



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/2002/L.8
7 de agosto de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
54º período de sesiones
Tema 4 del programa

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

**Sr. Bengoa, Sra. Betten, Sr. Chen, Sr. Dos Santos Alves, Sr. Eide, Sra. Hampson,
Sr. Kartashkin, Sr. Decaux, Sra. Motoc, Sr. Ogurtsov, Sr. Park, Sr. Preware,
Sra. Rakotoarisoa, Sr. Sattar, Sr. Sorabjee, Sra. Warzazi, Sr. Weissbrodt,
Sra. Yimer, Sr. Yokota y Sra. Zerrougui: proyecto de decisión**

**2002/... La mundialización y sus consecuencias para el pleno disfrute
de todos los derechos humanos**

La Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, recordando sus resoluciones sobre la cuestión, incluidas las resoluciones 1999/8, de 25 de agosto de 1999, y 2001/5, de 15 de agosto de 2001, y la decisión 2001/106, de 15 de agosto de 2001, las resoluciones 1999/59, de 28 de abril de 1999, 2001/32, de 23 de abril de 2001, y 2002/28, de 22 de abril de 2002, y la decisión 2000/102, de 17 de abril de 2000, de la Comisión de Derechos Humanos y la decisión 2000/282, de 28 de julio de 2000, del Consejo Económico y Social; habiendo recibido los dos informes provisionales (E/CN.4/Sub.2/2002/13 y E/CN.4/Sub.2/2001/10) presentados hasta la fecha por los Relatores Especiales, el Sr. Joseph Oloka-Onyango y la Sra. Deepika Udagama; tomando nota de que los Relatores

Especiales han pedido más tiempo para seguir manteniendo consultas con las instituciones financieras internacionales; y reafirmando la decisión 2001/106, de la Subcomisión de 15 de agosto de 2001, en la que se pidió al Sr. Fried van Hoof que comentara las directrices mínimas que formarían parte integrante del informe final sobre la mundialización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos, decide pedir a los Relatores Especiales que presenten su informe final sobre la mundialización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos y que lo sometan personalmente a la Subcomisión en su 55º período de sesiones, en la esperanza de que el informe final se presente a la Comisión de Derechos Humanos en su 60º período de sesiones.
